

QUARENTA MARAVEDIS.



SELO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE.

HABILITADO EN VIRTUD DE ORDEN DEL SUPREMO CONSEJO DE REGENCIA PARA EL AÑO DE 1812.

Receptor para su Resguardo Certificación de esta Resolución

Yo el Inscripto Secretario hize presente a este Ayuntamiento, haberse concluido la elección mandada practicar por el mismo en Sesión de Tránsito del Corriente, y echo en el día de ayer el Correspondiente Escrutinio, han resultado elegidos por pluralidad de votos por lo perteneciente a esta Parroquialidad los S. S. D. Ygnacio Parcia, D. Bernardino Rolandi, D. Pablo Teulón, D. Joaquín Fernández, El Excmo. Sr. D. Nicolás de Estrada, D. Toribio Mercaz Prebitero, D. Estanislao Rolandi, D. Felipe Sanchez, D. Fran. Clivellé, D. Pedro Pomey, D. Antonio Sixto, D. Andrés Teulón, D. Fran. Xavier Crocasull, D. Pablo Mira, D. Pedro Ball, D. Juan Bautista Pofarull, D. Toribio Mercaz, D. Antonio Rodríguez, Prebitero, D. Angel Torres, D. Fulgencio Escobar, D. Ysidoro del Pozo, D. Juan de Alata Nieto, Y según Resulta de los expedientes formados por lo S. S. q. se comisionaron al efecto en Sesión de nueve de este mes, se han sido Electores por la Parroquialidad de Alumbraes D. Toribio Mercaz por la de Coro Estrada D. Amador Inglés, y por la de la Palma D. Simón Rosique Prebitero